

van y provienen las familias que han conservado aquel apellido, indicaremos su sucesion y genealogía hasta los tiempos de Miguel de Cervantes, refiriéndonos al árbol genealógico en cuanto al origen de las ramas transversales que enlazadas con otras casas de la primera nobleza se han propagado por muchas provincias de España y de América.

28. Hijo de Gonzalo fue Juan Alfonso de Cervantes, comendador de Malagon en la orden de Calatrava, y á este sucedió Alonso Gomez Tequetiques de Cervantes, que casó con Doña Berenguela Osorio, rama de la casa de los marqueses de Astorga. De este matrimonio nació Diego Gomez de Cervantes, que fue el primero que asentó su casa en Andalucía, y casó con Doña María García de Cabrera y Sotomayor. Ambos consortes reedificaron la capilla mayor de Santa María en la villa de Lora, donde yacen sepultados, y donde se conserva actualmente su generosa sucesion. Entre los hijos que tuvieron fue uno Fr. D. Rui Gomez de Cervantes, gran prior de la orden de San Juan 77, que dejó una larga posteridad; pero quien continuó la casa directamente fue Gonzalo Gomez de Cervantes, que casó con Doña Beatriz Lopez de Bocanegra, hija del almirante de Castilla Micer Ambrosio de Bocanegra, señor de Palma. Fundaron estos la capilla de Jesus en la parroquia de Todos-Santos de Sevilla año 1416, y en ella el sepulcro en que descansan. Tuvieron, entre otros hijos, al cardenal D. Juan de Cervantes, que fue arzobispo de Sevilla, donde murió á 25 de noviembre de 1453 78; á Fr. D. Diego Gomez de Cervantes, gran prior de la orden de San Juan, y á Rodrigo de Cervantes el sordo, que casó con Doña María Gutierrez Tello, de ilustre alcurnia, y propagó la línea directa por medio de Juan de Cervantes su hijo; veinticuatro de Se-

villa y guarda mayor del rey D. Juan II, que casó con Doña Aldonza de Toledo, cuyos padres Alfonso Alvarez de Toledo y Doña Catalina Nuñez de Toledo fundaron el monasterio de Santa Clara de Madrid 79. Parece que este Juan de Cervantes renunció la renta que tenia de por vida en sus hijos, segun una carta que escribió al mismo rey D. Juan en Sevilla á 12 de marzo de 1452 80. Hijo mayor de este matrimonio fue Diego de Cervantes, comendador en la orden de Santiago, que casó con Doña Juana Avellaneda, hija de D. Juan Arias de Saavedra, llamado el Famoso, segundo señor de Castellar y del Viso, y de su muger Doña Juana de Avellaneda, rama ilustre de la casa de los condes de Castrillo. Por este enlace se descubre el origen de haber usado muchos de la familia de Cervantes del apellido *Saavedra* juntamente. Entre los varios hijos de estos consortes se cuenta á Gonzalo Gomez de Cervantes, corregidor de Jerez de la Frontera, proveedor de armadas en 1501 81, que casó con Doña Francisca de las Casas y propagó la línea directa que luego pasó á Nueva-España; y á Juan de Cervantes, que segun nuestras conjeturas es el abuelo de Miguel de Cervantes, y corregidor de Osuna por nombramiento del conde de Ureña despues del año 1531. Siendo esto así, por las razones que manifestaremos, se sigue á Juan de Cervantes su hijo Rodrigo de Cervantes, que casó con Doña Leonor de Cortinas: y estos tuvieron cuatro hijos, Rodrigo, Miguel, Doña Andrea y Doña Luisa; de quienes daremos luego noticias mas individuales.

29. Que este Juan de Cervantes sea el corregidor de Osuna, padre de Rodrigo de Cervantes, y abuelo del célebre escritor del QUIJOTE, lo persuade no solo la conveniencia y oportunidad de la cronología ó del tiempo en que vivió, sino

la notable sucesion de Juanes y Rodrigues entre sus ascendientes; siendo constante que en todas las familias hay cierta preferencia, ó sea devocion, para adoptar y trasmitir á las generaciones venideras aquellos nombres que la religiosidad de los antepasados, los patronatos ó fundaciones de las casas, ó el respeto á las virtudes ó hazañas de los predecesores han consagrado sucesivamente para recuerdo de honrosas memorias y para acrecentar con ellas el esplendor de los linages. El árbol genealógico de la familia de Cervantes presenta un Juan, comendador de Malagon en la órden de Calatrava, otro cardenal y arzobispo de Sevilla, otro veinticuatro de la misma ciudad, y guarda mayor del rey D. Juan II, sin otros varios en las líneas trasversales. Tambien ofrece el nombre de Rui ó Rodrigo en un gran prior de la órden de San Juan y en muchos de su sucesion, en otro que llamaron el Sordo, y propagó la línea directa de la casa, y en algunos de las ramas laterales. A esto se agrega que siendo la bisabuela de Cervantes, Doña Juana de Avelaneda, hija de D. Juan Arias de Saavedra, llamado el Famoso, se descubre en este enlace el origen del apellido *Saavedra*, de que usó comúnmente nuestro autor con tanto aprecio y estimacion, como lo acreditó llamando Doña Isabel de Saavedra á su hija natural, y haciendo memoria de sí mismo en la novela del *Cautivo*, diciendo que solo habia librado bien de las crueldades de Azan Agá un soldado español llamado tal de Saavedra<sup>82</sup>: costumbre muy comun en aquellos tiempos, en que se tomaban ó usaban promiscuamente los apellidos de los padres, abuelos ó parientes á quienes se debía la educacion ó la subsistencia, ó de quienes se queria conservar la memoria por sus notables hechos y proezas. Asi sucedió á la

misma Doña Juana, que conservó el apellido Avelaneda de la madre, y no el de Arias de Saavedra del padre, y á los hijos de esta, que unos tomaron el de Cervantes que les correspondia, otro se llamó Hernando Arias de Saavedra como el abuelo materno, y una hija Doña Luisa de Avelaneda como la madre y la abuela. Semejante irregularidad se nota en la muger del mismo Cervantes, que siendo hija de Fernando de Salazar y Vozmediano, y de Catalina de Palacios, unas veces se llamó y firmó como la madre, y otras como el padre<sup>83</sup>, y hemos visto tambien que en la hija natural de Cervantes se prefirió el apellido *Saavedra*, y no Cervantes, como era mas regular. Asi queda manifesto el origen de haber tomado nuestro escritor aquel apellido, y que por no descubrirse en su partida de bautismo ni en otros documentos de Alcalá de Henares en que se citan ó nombran sus padres, era una razon que alegaban los manchegos para hacerle natural de Alcázar de San Juan, donde no solo en los libros bautismales se expresaba el apellido *Saavedra*, sino que siempre se habia conservado unido al de Cervantes en la familia vecindada en aquel pueblo. El Sr. Rios, para satisfacer á esta objecion, conjeturó atinadamente que lo *Saavedra* seria sobrenombre de alguno de sus abuelos ó de otro pariente inmediato que le criase ó dejase alguna herencia, segun la costumbre que entonces era general en Castilla<sup>84</sup>.

83. A estas razones parece que sirven de apoyo algunas otras conjeturas. Mientras que Gonzalo Gomez de Cervantes, que propagó la línea directa, era corregidor de Jerez de la Frontera, lo fue su hermano Juan de la villa de Osuna en el mismo reino de Andalucía: aquel fue proveedor de armadas, y Miguel de Cervantes se aco-

modó despues á servir en la misma oficina y carrera de provisiones, confiado tal vez para sus progresos en los servicios que en ella habian contraido sus antepasados. Perseguido de su mala suerte, y no habiendo logrado el premio á que era acreedor por sus méritos y recomendaciones, abandonó entonces la corte y sus tareas literarias para colocarse en Sevilla al abrigo de sus parientes, que habian vivido allí con tanto decoro y honorífica reputacion, y solicitó varios oficios ó empleos en la América septentrional, sin duda porque se prometia prosperar más y mejorar de fortuna bajo el amparo de sus deudos, que trasladando á aquel nuevo mundo el tronco ó rama principal de la familia, se habian extendido y dilatado felizmente, logrando ilustres enlaces, decorosos empleos, y ricos repartimientos y posesiones en premio de sus servicios, como conquistadores y primeros pobladores de tan opulentos países. Si estas conjeturas prueban poco, tomadas aisladamente ó cada una de por sí, sirven todas juntas de mucho peso y de mayor apoyo á las razones anteriores y á la autoridad de D. Nicolas Antonio y de Rodrigo Mendez de Silva.

31. Comprueban igualmente la ilustre calidad de Cervantes algunas noticias fidedignas que nos han quedado de su persona. Cuando el P. Haedo, que escribia viviendo aun Cervantes, le nombra en su *Topografía de Argel*, dice expresamente que era un *hidalgo principal de Alcalá de Henares*<sup>85</sup>; y Mendez de Silva, que á mediados del siglo XVII compuso y publicó la genealogía de esta familia, habla tambien de él con referencia á lo que dice Haedo, llamándole *noble caballero castellano*<sup>86</sup>; y aunque creía que así este varón insigne como otros varios que cita pertenecian á la generosa estirpe de que habia tratado en la des-

endencia de Nuño Alfonso, todavía hablaba de ello con poca seguridad, por carecer de los documentos que necesitaba para completar la noticia de las ascendencias y sucesiones de estas familias que procedian de líneas trasversales é indirectas. Tambien hizo mencion de la hidalguía de Cervantes el licenciado Marquez Torres, pues refiriendo en su aprobacion de la segunda parte del QUIJOTE las preguntas que, segun hemos visto en el párrafo 170, le hicieron sobre Cervantes los caballeros franceses que vinieron en la comitiva del embajador comisionado á tratar los casamientos de los príncipes de las casas de España y Francia en 1615, dice que se vió obligado á contestarles que era viejo, soldado, *hidalgo* y pobre. Si examinamos con atencion el memorial presentado por Cervantes en 1590, y las informaciones judiciales de 1578 y de 1580, formaremos siempre el concepto más ventajoso de la calidad de su familia. Cuando despues de más de veinte años de servicios muy distinguidos solicitaba un empleo en América, manifestaba su deseo de continuar siempre sirviendo á S. M., y *acabar su vida como lo han hecho sus antepasados*. En la informacion de 1578 todos los testigos contestaron la hidalguía de Rodrigo de Cervantes, padre de nuestro escritor; pero en la de 1580 hay sobre este particular circunstancias tan notables que no podemos omitirlas. La tercera pregunta del interrogatorio recaia sobre *si Cervantes era cristiano viejo, hijo-dalgo, y en tal tenido é comunmente reputado y tratado de todos*; y contestando á ella el alférez Diego Castellano, natural de Toledo, que conocia á Cervantes muchos años hacia, dijo que le tenia por tal persona como la pregunta dice, *porque conoce deudos suyos que son tenidos por muy buenos hijos-dalgo, y por tales son tratados de todos*.

Hernando de Vega, maestredaxa, natural de Cádiz, y cautivo del mismo amo que tuvo Cervantes, dijo: „que por ser el dicho Miguel de Cervantes persona principal y lustrosa, demas de ser muy discreto y de buenas propiedades y costumbres, todos se holgaban y huelgan tratar y comunicar con él; admitiéndole por amigo, por ser tal persona como la pregunta dice, así los muy reverendos padres Fr. Jorge de Olivera, redentor de la corona de Aragon, como el Sr. Fr. Juan Gil, de la corona de Castilla, como los demas cristianos asi caballeros, capitanes, religiosos, soldados; y es tal persona que no obstante que es querido, amado y estimado de todos los que dicho tiene; pero las demas gentes de comunidad lo quieren y aman y desean, por ser de su cosecha amigable y noble y llano con todo el mundo; y por tal es habido y tenido &c.” Juan de Valcázar, natural de Málaga, y esclavo juntamente con Cervantes de Arnaute Mamí, dijo que: „conoce á Miguel de Cervantes, asi en tierra de cristianos como en Argel, y le vido tratarse y tratarlo como tal caballero hijo-dalgo y cristiano viejo, y que este testigo vido en Italia que el Sr. D. Juan de Austria, que está en gloria, y el duque de Sesa y los demas caballeros capitanes le tenian en mucha reputacion y por muy buen soldado y principal.” Cristóbal de Villalon, natural de Valbuena junto á Valladolid, afirmó que tenia á Cervantes por tal persona como la pregunta decia, „respecto de que ha procurado saber de su descendencia, y le han dicho á este testigo como es de buena prole el dicho Miguel de Cervantes, y especialmente por su trato y proceder se demuestra lo que la pregunta dice.” Don Diego de Benavides, natural de Baeza, de-

claró que habiendo llegado á Argel, y preguntado qué personas principales y caballeros habia con quienes se pudiese comunicar, le señalaron especialmente *uno muy cabal, noble y virtuoso, de muy buena condicion y amigo de otros caballeros*, que era Miguel de Cervantes, y así lo verificó y comprobó despues este testigo tratándole amistosa y familiarmente. El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, contestando sobre la nobleza y calidad de Cervantes, dijo le constaba que en aquella villa fue corregidor Juan de Cervantes, tenido *por un principal y honrado caballero*, á quien conoció con motivo de ser amigo de su padre; y sabiendo por lo mismo que era abuelo de Miguel de Cervantes, tenia á este *por muy principal hijo-dalgo y persona limpio y bien nacido*. El Dr. Antonio de Sosa confirmó el contenido de la pregunta, „porque le he visto (dice hablando de Cervantes) siempre ser tractado y reputado de todos por tal, y en sus obras y costumbres no he visto ó notado cosa en contrario alguna, antes he visto muchas en que mostraba ser tal como en este artículo se dice.” Tan clásicos y fidedignos testimonios bastan á comprobar la nobleza de Cervantes, y á persuadir que descendiese de la ilustre rama que se fijó en Andalucía al tiempo de la conquista de Sevilla, la cual se derivaba del famoso Nuño Alfonso y de los conquistadores de Toledo, como lo dejamos demostrado.

32. Todavía se ofrecen algunas otras reflexiones en apoyo de esta opinion. Cuando en la fe ó partida de bautismo de Miguel de Cervantes en el año de 1547 se hace mencion de su madre, se la nombra *Doña Leonor*, y en las partidas de rescate de los años de 1579 y 1580 se la llama igualmente *Doña Leonor de Cortinas*; y en la

primera, *Doña* Andrea de Cervantes á su hermana: lo cual comprueba la distincion de estas familias en un tiempo en que el tratamiento de *Don* era mucho menos comun que ahora, y solo se daba á personas muy principales. Éralo igualmente, por la misma consideracion, *Doña* Catalina de Palacios y Salazar, con quien casó Cervantes en Esquivias, pues no solo en la partida de matrimonio de 1584, y en la carta de dote en 1586 se la llama *Doña* Catalina de Palacios, sino en otros muchos instrumentos públicos que se conservan; y no parece natural que siendo esta señora de tanta distincion y lustre, como lo era en realidad, hubiese enlazado con persona que no fuese su igual por la nobleza y esplendor de su linage.

33. El mismo Cervantes hizo alguna vez mencion de su hidalguía, y especialmente cuando el maligno Avellaneda le echó en cara que era tan *viejo como el castillo de San Cervantes*<sup>87</sup>, con alusion sin duda á su ilustre ascendencia, que asombrada y oscurecida en su persona por la pobreza y estrechez, y amparada por la caridad del arzobispo de Toledo, como refugio de los hombres virtuosos, dió tambien que murmurar y zaherir á su infame detractor, á quien en su modesta contestacion le dijo entre otras cosas: „la  
„honra puédela tener el pobre, pero no el vicio-  
„so: la pobreza puede anublar á la nobleza, pero  
„no escurecerla del todo Pero como la virtud  
„dé alguna luz de sí, aunque sea por los incon-  
„venientes y resquicios de la estrechez, viene á  
„ser estimada de los altos y nobles espíritus, y  
„por el consiguiente favorecida:”<sup>88</sup> doctrina que ya habia estampado en el capítulo VI de la segunda parte del *QUIJOTE* que iba á publicar. Despues de haber tratado allí con suma discrecion de la

vicisitud y alternativa de los linages, y de cuál debe ser el fundamento ó la esencia de la verdadera nobleza, añade: „al caballero pobre no le  
„queda otro camino para mostrar que es caballe-  
„ro sino el de la virtud, siendo afable, bien cria-  
„do, cortés, y comedido y oficioso; no soberbio,  
„no arrogante, no murmurador, y sobre todo  
„caritativo.” Leccion sublime y oportunísima, que dejando corrido y avergonzado á su maldiciente rival, acreditaba la elevacion de su espíritu, contrastando con la urbanidad la grosería, con la nobleza la ruindad, con la moderacion la insolencia, con la filosofía la ignorancia, y con la santa moral evangélica la envidia, la detraction y el encono.

34. Asi es como Cervantes supo conservar en medio de las persecuciones, de la pobreza y del abandono de los suyos las calidades eminentes de la verdadera nobleza y de aquel lustroso origen que adquirió todo su decoro y esplendor por las virtudes y hazañas de sus progenitores: dando motivo á que muchos escritores como Juan de Mena y el marqués de Mondéjar encareciesen y sublimasen este linage como uno de los mas esclarecidos de Europa; añadiendo el último, que parecia milagroso premio de su virtud la dicha que conseguia viéndose dilatado en estos reinos y en los del Nuevo-mundo, y esculpidas sus armas en varios parages de Sevilla, en Baeza, en Trujillo, Talavera, Antequera, Tarragona, el Pedroso, Lora, Yepes, Alcalá de Guadaíra, Alcázar de San Juan y en otros pueblos de la Mancha, asi como en Méjico, Puebla de los Angeles y otros varios de la América septentrional<sup>89</sup>.

35. Probada de este modo la nobleza de Cervantes y el esclarecido origen de su familia, pasaremos á dar algunas noticias mas circunstancia-

das de su abuelo, padres, muger, hija y hermanos.  
 36. Del abuelo, que se llamó Juan de Cervantes, nos dejó noticia el alférez Luis de Pedro-  
 sa, en la informacion hecha en Argel á 14 de oc-  
 tubre de 1580<sup>90</sup>; pues contestando á la tercera  
 pregunta del interrogatorio dice: „porque demas  
 „de lo que se contiene en esta dicha pregunta  
 „tocante á el dicho Miguel de Cervantes, á su  
 „nobleza y calidad, este testigo tiene noticia y  
 „sabe que pasó por realidad de verdad que en  
 „la villa de Osuna, de donde este dicho testigo  
 „tiene declarado ser natural, donde tuvo en ella  
 „á sus padres, sabe este testigo que en ella fue  
 „corregidor Juan de Cervantes, el cual tenían  
 „y tuvieron por un principal y honrado caba-  
 „llero, y así teniendo estos méritos trajo y le  
 „dieron la vara de corregidor por orden y mer-  
 „ced del conde de Ureña<sup>91</sup>, padre del duque de  
 „Osuna, cuya es agora la dicha villa<sup>92</sup>, é quel  
 „padre de este dicho testigo tuvo estrecha y or-  
 „dinaria amistad con el dicho Juan de Cervan-  
 „tes, el cual este testigo ha sabido por cosa muy  
 „cierta quel dicho Miguel de Cervantes es nieto  
 „del susodicho.”

37. Hijo de Juan de Cervantes fue por con-  
 secuencia Rodrigo, padre de nuestro escritor, y  
 á quien, como al mismo tiempo vivian otros de  
 igual nombre y apellido<sup>93</sup>, han equivocado al-  
 gunos con el Rodrigo de Cervantes que se ha-  
 lló en la conquista de la Goleta de Túnez con el  
 emperador Carlos v. Apoyaban en cierto modo es-  
 ta opinion aquellas palabras de la novela *el Aman-  
 te liberal*, alusivas al padre de Ricardo, inter-  
 locutor de ella, y bajo cuyo nombre entienden  
 que Miguel de Cervantes refirió sucesos de sí mis-  
 mo. „Acuérdome, amigo Mahamut (dice), de un  
 „cuento que me contó mi padre, que ya sabes

„cuan curioso fue, y oiste cuánta honra le hizo  
 „el emperador Carlos v, á quien siempre sirvió  
 „en honrosos cargos de la guerra; digo que me  
 „contó, que cuando el emperador estuvo sobre  
 „Túnez, y la tomó con la fuerza de la Goleta,  
 „estando un día en la campaña y en su tienda,  
 „le trujeron á presentar una mora, por cosa sin-  
 „gular en belleza”... La conjetura que han creído  
 hallar en estas expresiones podría tener tambien  
 á su favor la semejanza entre la rúbrica del Ro-  
 drigo de la Goleta y la de Miguel de Cervantes,  
 que parece imitada de aquella con muy leve dife-  
 rencia. Pero tenemos documentos y noticias feha-  
 cientes que desvanecen tal opinion de un modo  
 incontestable. El año 1535 nombró el emperador  
 para contador de la Goleta á un Rodrigo de Cer-  
 vantes: no consta que este faltase de alli hasta el  
 1544, en que se le mandó venir á dar cuenta á  
 Felipe II del estado de aquel fuerte, y si verificó  
 el viaje hubo de ser muy poca su detencion, pues  
 todas las cuentas, sin intermision de alguna, es-  
 tán intervenidas por él desde el 535 hasta el 556:  
 salió por último de la Goleta á principios de 1557  
 con real licencia para volver á España por seis  
 meses; y ya habia fallecido antes de 27 de no-  
 viembre del mismo año, en cuya fecha decia el  
 alcaide y gobernador de dicha fortaleza D. Alon-  
 so de la Cueva<sup>94</sup> al secretario de la guerra Fran-  
 cisco de Ledesma: „del fallecimiento del conta-  
 „dor Cervantes me ha pasado, porque cierto era  
 „buen hombre, y hácia bien su oficio, y así se  
 „parecía en los oficiales que tenía.” El padre de  
 Miguel de Cervantes tuvo su primer hijo en Al-  
 calá de Henares en diciembre de 1543; las dos  
 hijas en 1544 y 1546; y á Miguel en 1547, todos  
 en la misma ciudad: vino de ella á Madrid en  
 abril de 1578 á solicitar se le recibiese informa-

cion de los servicios de este; y si nos atuviésemos á la partida de entierro que existe en la parroquia de San Justo de esta corte, y que hemos examinado personalmente <sup>95</sup>, diríamos que vivió hasta 13 de junio de 1585; pero es evidente el anacronismo, porque sin duda habia muerto seis ó siete años antes, segun la nota de los trescientos ducados que la madre y hermana de Miguel entregaron para su rescate á los PP. redentores en 31 de julio de 1579; en la cual se nombra á *Doña Leonor de Cortinas, viuda, muger que fue de Rodrigo de Cervantes* <sup>96</sup>; y la gracia que con el propio fin concedió el Rey en 17 de enero siguiente, en virtud de aquella informacion y de la certificacion que la acompaña del duque de Sesa, para que se pudiesen enviar de Valencia á Argel dos mil ducados en mercaderías no prohibidas, fue á la Doña Leonor, y no á su marido, como era regular lo fuese, si viviera, habiendo comenzado él y bajo su nombre las diligencias <sup>97</sup>.

38. De Doña Leonor de Cortinas, madre de Miguel de Cervantes, son mas escasas las noticias que tenemos. D. Juan Antonio Pellicer sospechó que nuestro autor tenia por su línea materna algun parentesco con Doña Isabel de Urbina, primera muger de Lope de Vega <sup>98</sup>. Fundábase en que Doña Magdalena de Cortinas y Salcedo, natural del lugar de Barajas, que murió en Madrid á 8 de octubre de 1612 viviendo en la calle del Príncipe <sup>99</sup>, estuvo casada con el regidor Diego de Urbina, rey de armas de Felipe II, persona muy instruida en todo género de letras <sup>100</sup>; de cuyo matrimonio tuvieron á la expresada Doña Isabel y á Francisco de Urbina, que compuso un epitafio á Cervantes, y se imprimió al principio del *Persiles*, llamándole *insigne y cristiano ingenio de nuestros tiempos*. La proximidad del lugar

de Barajas, que solo dista cuatro leguas escasas de Alcalá de Henares, donde estaba avecindado Rodrigo de Cervantes, da margen á sospechar que Doña Leonor de Cortinas fuese tambien del mismo pueblo y familia que Doña Magdalena; en cuyo caso resultaria evidente la conexion de parentesco entre dos ingenios tan superiores como Cervantes y Lope de Vega. Con menos fundamento asegura el Sr. Pellicer que Doña Leonor de Cortinas casó en segundas nupcias con D. N. Sotomayor <sup>101</sup>; á lo cual le indujo el ver en la causa formada en Valladolid en 1605 con motivo de la muerte de D. Gaspar de Ezpeleta, que Doña Magdalena de Sotomayor, beata, se llama *hermana de Miguel de Cervantes* <sup>102</sup>, y vivia con él y su familia en la misma casa; pero si hubiera advertido que en la primera declaracion que hizo á 29 de junio de aquel año expresó tenia de edad *mas de cuarenta años* <sup>103</sup>, se habria convencido que nació á lo menos en 1565, es decir, trece ó catorce años antes que enviudase Doña Leonor. Mas posible parecè que fuese alguna cuñada ó parienta de las que por costumbre ó cariño suelen tratarse con título ó confianza fraternal. Por su medio, y en 20 de setiembre de 1595, entregó Cervantes en tesorería general ciento cuarenta y nueve mil seiscientos maravedis, á cuenta de lo que habia recaudado de las rentas del reino de Granada, á cuya exaccion fue comisionado. Cuando D. Gaspar de Ezpeleta falleció á 29 de junio de 1605 en casa de Doña Luisa de Montoya, viuda de Estéban de Garibay, dejó de manda en su testamento un vestido de seda para Doña Magdalena por el amor que la tenia; y como esta por su profesion de beata vistiese de jerga, dió motivo á que el juez de la causa sospechase que aquel vestido era para otra persona cuyo nombre no

convenia que sonase. Reconvenida sobre esto la beata, dijo que aunque ignoraba la razon que tuvo D. Gaspar para hacerle dicha manda, creia pudiera ser por haberle asistido con caridad cuando estuvo herido mortalmente en casa de Doña Luisa; y esta, confirmando lo mismo, añadió, que entendia que por ser pobre Doña Magdalena le habia hecho D. Gaspar aquella expresion por pura caridad, respecto á que ella tenia á Doña Magdalena *por una gran sierva de Dios por la buena vida que hacia*. Estas son las únicas noticias que hay de esta hermana, la cual no aparece en los documentos hallados en Madrid referentés á los años sucesivos.

39. De Rodrigo de Cervantes, hermano mayor de nuestro escritor, nada se sabia hasta que los documentos encontrados en Sevilla y Simancas nos han dado algunas noticias sobre sus destinos y ocupaciones. Nació en Alcalá de Henares, y fue bautizado con el nombre de Andres en 12 de diciembre de 1543. Tal vez por respeto á su padre y antepasados varió despues el nombre; pues siendo mayor que su hermano Miguel, y no constando de otros hermanos en los libros de bautismo de las parroquias de aquella ciudad, no debe quedar duda de ser el mismo Rodrigo que sirvió en las campañas de levante y Africa; que estuvo algun tiempo cautivo en Argel; que se halló en la conquista de Portugal y reduccion de las Terceras; que fue promovido á alférez en 1584, y que seis años despues continuaba en esta clase en los ejércitos de Flándes, de cuyos hechos hemos dado noticia en los §§. 24, 27, 28, 59, 61, 62 y 77 de la primera parte.

40. Doña Andrea de Cervantes nació tambien en Alcalá de Henares, y fue bautizada á 24 de noviembre de 1544. En la causa de Valladolid confe-

só que primero habia estado desposada con Nicolas de Ovando, y á la sazón era viuda de Sanctes Ambrosio ó Ambrosi, florentin<sup>104</sup>, de cuya viudez se hace mencion en la partida de entierro<sup>105</sup> como indicando que este habia sido el último marido, y no es posible conciliar con esto lo que se expresa en la partida de su toma de hábito en la Orden tercera cuatro meses antes de su fallecimiento, donde se la llama viuda del general Alvaro Mendaño, como lo hemos asegurado en el §. 122 de la parte primera, apoyados en este documento; pues en el caso de ser cierto este matrimonio debió haberse contraído despues de 1605, en que declaró los anteriores con Ovando y Ambrosi, mucho mas cuando no tenemos noticia de este general, y solo sí de Alvaro de Mendaña, célebre en la historia de nuestra marina por sus viages en la mar del sur en los años 1567 y 1595, y por el descubrimiento de las islas de Salomon; el cual consta que murió de cincuenta y cuatro de edad á 18 de octubre del mismo año 1595 en una isla de negros que llamó de Santa Cruz y está situada junto á la Nueva-Guinea; y que su viuda Doña Isabel Barreto, partiendo luego de allí para Manila, donde casó en segundas nupcias con D. Fernando de Castro, regresó á Nueva-España al siguiente año 1596<sup>106</sup>. Cabrera en la *Historia de Felipe II*<sup>107</sup>, tratando del descubrimiento de dichas islas de Salomon, le llama *Mendaño*; pero sin duda es error, porque hemos visto su firma original que dice *Mendaña*. Del primer enlace con Nicolas de Ovando tuvo Doña Andrea una hija que se llamó Doña Constanza de Ovando, la cual, segun declaró en Valladolid año 1605, tenia entonces veinte y ocho años<sup>108</sup>, y habia nacido por consecuencia en 1577. Esta fue la sobrina de Cervantes, que viviendo con él en aquella

ciudad, recibió y pagó el porte de una carta que venia para su tío, y traía dentro un mal soneto contra el QUIJOTE, como lo refiere en la *Adjunta al Parnaso*<sup>109</sup>; y al fin murió soltera en Madrid en la calle del Amor de Dios á 22 de setiembre de 1624<sup>110</sup>. Aunque Doña Andrea era vecina de Alcalá en 1579, se hallaba en Madrid á 31 de julio de aquel año, en que se presentó á los PP. redentores que iban á Argel, y les entregó cincuenta ducados por su parte para ayuda del rescate de su hermano<sup>111</sup>. Despues vivió siempre con él mientras permaneció viuda, ocupándose en las labores propias de su sexo para poder mantenerse, como consta de algunas cuentas y recibos de cantidades que percibió de casa del marques de Villafraña D. Pedro de Toledo por el trabajo que hizo en su ropa y equipage en el año 1603<sup>112</sup>. Hallándose en Madrid recibió el hábito de la Orden tercera, juntamente con su cuñada Doña Catalina de Salazar, á 8 de junio de 1609<sup>113</sup>; y falleció el 9 de octubre del mismo año, habiéndose enterrado en la parroquia de San Sebastian á expensas de su hermano<sup>114</sup>.

41. Luisa de Cervantes, segunda de las hijas de Rodrigo y Doña Leonor, nació igualmente en Alcalá, y se bautizó en 25 de agosto de 1546. Fundado en una noticia que trae el doctor Portilla en la historia de aquella ciudad, infiere el Sr. Pellicer, con mucha probabilidad, que esta Luisa de Cervantes entró religiosa carmelita descalza en 11 de febrero de 1565, aunque el hábito con bendiciones no se le dieron hasta el 17 del mismo mes<sup>115</sup>. En el año décimo de la fundacion de aquel convento, que era el 1572, habia quince religiosas, y entre ellas se expresa en el núm. 10 á Luisa de Belen, de veinte y cinco años de edad, la cual era vecina de Alcalá cuando tomó el hábito;

cuya conformidad de nombre, edad y pueblo de residencia se ajusta bien á esta hermana de Cervantes.

42. El último de los hijos de Rodrigo y de Doña Leonor fue Miguel de Cervantes, cuya vida, que dejamos escrita, ha dado márgen á estas investigaciones.

43. La primera noticia que se tuvo pocos años ha de la existencia de Doña Isabel de Saavedra, hija natural de Cervantes, resultó de la causa formada en Valladolid. En ella Doña Magdalena de Sotomayor dijo en segunda declaracion: „ que „ posaba con su hermano Miguel de Cervantes é „ Doña Andrea su hermana, y que allí estan las „ dichas Doña Isabel, que es hija natural del dicho su hermano, y Doña Constanza, hija legítima de dicha Doña Andrea.” La misma Doña Isabel en su confesion hecha á 30 de junio de 1605 dijo se llamaba *Doña Isabel de Saavedra, hija de Miguel de Cervantes, y es doncella, y de edad de veinte años*: añadió que *posaba en casa de Miguel de Cervantes su padre, en compañía de Doña Andrea é Doña Magdalena sus tias, é Doña Constanza su prima*; y finalmente manifestó que no sabia firmar.

44. Para tener entonces esta jóven la edad de veinte años debería haber nacido á mediados de 1585, cuando ya llevaba su padre más de seis meses de casado con Doña Catalina de Salazar. Por consiguiente no podia llamarse *hija natural* como la llama Doña Magdalena, ni era regular que Doña Catalina la permitiese vivir á su lado si fuese habida de otra muger durante su matrimonio. Y como por otra parte es tan comun en las mugeres (especialmente en las solteras) el aparentar menos edad, ó decir la al poco mas ó menos, hemos creído que Cervantes durante su re-